INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 37/2020

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TOMOGRAFIA CON EMISION DE POSITRONES (PET-CT) CON 18 F-FDG PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

CONTRATO Nº 141/2021

ADENDA – ANEXO N° 1

CONSORCIO ONCO ALIANZA

ID. N° 384.474

AÑO 2023

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 141/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 4975/2021**, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CONSORCIO ONCO ALIANZA, con RUC Nº 80114624-0**, domiciliada en la calle Jose G. Artigas Nº 1500 (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Hugo Codas Thompson** con Cédula de Identidad Nº 218.310, el **Señor Juan Carlos Fernández Barriocanal,** con Cedula de Identidad N° 1.436.532 y la **Lic. María Mabel Benítez Alarcón,** con Cedula de Identidad N° 1.229.594, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 234, de fecha 16 de diciembre de 2020, pasada ante los Escribanos Lorenzo Lovieres y José Livieres Guggiari, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 141/2021, suscripto en fecha 11 de mayo de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 040-013/21, de fecha 27 de abril de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE Nº 37/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍA CON EMISIÓN DE POSITRONES (PET-CT) CON 18 F-FDG PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2021"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 001-019/2023, de fecha 03 de enero de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art. 1°) Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 141/2021, suscrito con la firma **CONSORCIO ONCO ALIANZA**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE Nº 37/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE TOMOGRAFIA CON EMISION DE POSITRONES (PET-CT) CON 18 F-FDG PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"**, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO AMPLIADO C/IVA
1	85121808-9993	TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET-CT)	Unidad	Evento	1.200	9.050.000	10.860.000.000	240	2.172.000.000

Monto total del 20% AMPLIAR GS. 2.172.000.000 (Guaraníes dos mil ciento setenta y dos millones), IVA Incluido.

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Juan Manuel Villar López Director Dirección Operativa de Contrataciones

CONSORCIO ONCO ALIANZA RUC: 80114624-0

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 141/2021

(10%) del Convenio.- La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA Nº 5000021498/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 275 "Servicio de Primeros Auxilios y Tercerizados", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 139/2023, de fecha 14 de febrero de 2022, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 141/2021, suscrito con la firma CONSORCIO ONCO ALIANZA.

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CONSORCIO ONCO ALIANZA
RUC: 80114624-0

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Víctor Bataglia Araújo
Presidente
del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones